



“Cumplió con todo”: Monreal defiende el proceso legislativo de la reforma judicial



Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, aseguró que la aprobación de la reforma al Poder Judicial cumplió con todas las formalidades legales y reglamentarias, y sostuvo que el proceso fue transparente, “amplio, plural y deliberativo”.

«La respuesta es sí. Cada etapa fue minuciosamente cuidada», señaló el legislador en la tercera parte de una serie de videos que ha difundido en su cuenta de X, para hablar sobre la reforma judicial.

De acuerdo con Monreal, los 500 legisladores tuvieron dos días para revisar la propuesta y ya durante la sesión de discusión, hicieron uso de la voz 140 diputados y diputadas y hubo siete rondas de discusión, “para que el debate fuera lo más amplio posible”.

«Se tuvo un tiempo razonable para que los diputados y las diputadas conocieran las modificaciones a 20 artículos de la Carta Magna y 12 disposiciones transitorias», afirmó.

La reforma judicial, dijo Monreal, “se desahogo, en lo general y en lo particular, durante 18 horas”, sostuvo.

Consideró que la intervención de los oradores prueba que los legisladores “estuvieron informados y preparados para la discusión del dictamen”.

La reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue promulgada este domingo tras haber sido aprobada hace unos días por los legisladores del Congreso de la Unión.

Los cambios constitucionales difundidos en el Diario Oficial de la Federación (DOF) entrarán en vigor a partir de este lunes, de acuerdo con los artículos transitorios.

La promulgación de los cambios de la reforma se dio a pesar de que un juez en Colima otorgó el pasado 5 de septiembre una suspensión provisional para que la reforma judicial no se publicara antes del 11 de octubre, fecha en la que se fijó la audiencia incidental en el juicio de amparo.

<https://noticiasdeltasdelicias.mx/cumplio-con-todo-monreal-defiende-el-proceso-legislativo-de-la-reforma-judicial/>